

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se modifica la de 2 de febrero de 1966 en que se reglamentó la extinción de los Planes de estudio en las Escuelas Técnicas Superiores, anteriores al de la Ley de 29 de abril de 1964.*

Ilustrísimo señor:

Vista la petición de los representantes de estudiantes de los distintos Institutos Politécnicos Superiores y de Escuelas Técnicas Superiores, estimándose que la enseñanza por libre del Plan de Estudios en las Escuelas Técnicas Superiores de 1957 puede continuar sin graves alteraciones de la docencia, con el fin de dar facilidades a los alumnos que por dicho Plan inician sus estudios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Los alumnos que cursan el Plan 1957 podrán continuar examinándose por enseñanza libre dentro de dicho Plan y sin las limitaciones establecidas en la Orden ministerial de 2 de febrero de 1966.

2.º Los alumnos que habiendo iniciado sus estudios por el Plan 1957 hayan optado por adaptarse al Plan de Estudios de 1964, en virtud de anteriores disposiciones, podrán también solicitar su reincorporación al Plan 1957, en las condiciones actuales y con las convalidaciones que se fijen.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 8 de enero de 1971 por la que causa baja en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado el Guardia de segunda de Infantería Manuel Tirado Blanco.*

A propuesta del Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, por no ser conveniente sus servicios, causa baja en el Regimiento de la Guardia de dicha Casa Militar, el Guardia de segunda de Infantería Manuel Tirado Blanco, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro del Ejército del Aire, con el fin de cumplir el compromiso de cinco años que con fecha 15 de julio de 1966 firmó con la Escuela de Formación Profesional Industrial.

Madrid, 8 de enero de 1971.

CASTANON DE MENA

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de enero de 1971 por la que se nombra Ordenador de Pagos del Ministerio del Aire al Intendente del Aire don Federico Olavarría Bragado.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por el pase a la situación de reserva del Intendente General del

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de errores de la Orden de 23 de noviembre de 1970 por la que se regula la aportación de datos y elaboración de los «Censos de Activos del Mutualismo Laboral» del año 1970.*

Advertido error en la denominación de la expresada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1970, se inserta a continuación el título correspondiente a la indicada disposición:

«Orden de 23 de noviembre de 1970 por la que se regula la aportación de datos y la elaboración de los Estados de Activo del Régimen General de la Seguridad Social del año 1970.»

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*CORRECCION de errores del Decreto 79/1971, de 23 de enero, por el que se establece el módulo en las Viviendas de Protección Oficial.*

Advertidos errores en el texto del Decreto 79/1971, de 23 de enero, por el que se establece el módulo en las Viviendas de Protección Oficial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1971, página 1127, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el artículo primero, línea tercera, donde dice: «el apartado uno», debe decir: «el apartado 1 (ele)».

En la disposición transitoria segunda, párrafo primero, donde dice: «... no habiendo obtenido la definitiva, se determinen dentro de los plazos establecidos...», debe decir: «... no habiendo obtenido la definitiva, se terminen dentro de los plazos establecidos...».

Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez, ha tenido a bien nombrar Ordenador de Pagos de ese Departamento al Intendente del Aire don Federico Olavarría Bragado.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1971.

MONREAL LUQUE

Excmo. Sr. Ministro del Aire.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Carlos Barba Solana y don José Manuel Hervero Marzal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, dos plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del Grupo VI, «Físicas», y Grupo XXVI, «Urbanismo».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,